

Benemérita y Centenaria

Escuela Normal de profesores



Castañeda Arratia, Jesús. Especialista en Teoría y Crítica Arquitectónica por la Universidad Iberoamericana, cronista de la Facultad de Arquitectura y Diseño.



Fotografía en you tube de Fernando Zamora Morales

RESUMEN:

En este artículo el autor presenta un recorrido por la historia de la construcción del edificio de la Escuela Normal de Profesores; espacio emblemático de la Ciudad de Toluca el cual fue inaugurado el 28 de septiembre de 1910. La obra se le encomendó al Ing. Vicente Suárez Ruano, notable toluqueño y discípulo de los Arquitectos: Ramón Rodríguez Arangoiti y Antonio Rivas Mercado.

"Si el patrimonio cultural contiene todo aquello que una cultura ha producido y continúa produciendo, la identidad cultural contiene en potencia todo lo que esta es susceptible de producir. Es el sostén de su genio creador, así como el principio dinámico en virtud del cual una sociedad apoyándose en su pasado, nutriéndose de sus propias virtualidades y acogiendo selectivamente los eventuales aportes externos, prosigue el proceso incesante de su propia creación". (Amadou Mahtar M. Bow, UNESCO 1982, p.90).

En septiembre de 1907, el Gobierno del Estado de México instrumentó todo lo necesario para la construcción del edificio de la Escuela Normal de Profesores; se escoge el terreno y se encomendó la obra al Ing. Vicente Suárez Ruano, notable toluqueño y discípulo de los Arquitectos Ramón Rodríguez Arangoiti y Antonio Rivas Mercado.

Este edificio emblemático de la Ciudad de Toluca fue inaugurado el 28 de septiembre de 1910. Recuerdo que, la Dra. en filosofía Graciela Santana Benhumea, me invitó a participar con el patronato pro-conservación del Edificio de la Escuela Normal para Profesores A. C., en compañía del Arq. Antonio Cervantes, (QPD) ambos como parte del Ateneo Cultural del Estado de México, al que pertenecemos, y del que también formaban parte, entre otros. Mi maestro Arq. Vicente Mendiola Quesada.

El mencionado Arq. Mendiola, insigne institutense, afirmaba que la arquitectura cantaba, hablaba y que algunos edificios cantaban con poesía arquitectónica y otros decían groserías. Las enseñanzas del maestro, que eran conferencias magistrales, nos hicieron apreciar más lo que decía Enrique Carniado. Toluca la bella, que actualmente recordamos con añoranza.

Con gusto empezamos a participar por el honor de servir, incorporándonos al patronato y compartiendo el honor de colaborar con la Maestra Gloria Díaz González.

Recuerdo que en este edificio curse la educación elemental en el jardín de Niños en los años 50. Hablar de un edificio, planamente identificado como Art Nouveau, estilo y creación del Arq. Belga Víctor Orta en 1896, en su diseño arquitectónico, del cual, en Toluca, solamente existen 3 edificios: El antiguo Mercado 16 de septiembre. Hoy Cosmovitral, un edificio localizado en la Ave. Hidalgo poniente No. 205 y el que nos ocupa. Hoy la Centenaria y Benemérita Escuela Normal de Profesores el Art Nouveau debe preservarse, ya que son pocos los ejemplos que existen actualmente en Toluca. Cabe señalar que el actual Cosmovitral no ostenta la placa del diseñador y constructor Ing. Manuel Arratia.

Al reconocer estos inmuebles como emblemáticos de la arquitectura patrimonial de nuestra ciudad, aprovecho para mencionar que el Arq. Javier Villalobos Jaramillo, expresidente de Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) en México, al visitar Toluca afirmó: "Que Toluca ya había perdido el 90% de su arquitectura patrimonial, en sus diferentes géneros".

De lo anterior recordamos la pérdida del Cine Coliseo, Art. Deco, cuyo autor fue el Arq. Vicente Mendiola Quezada, y que fue demolido durante la gestión como presidente municipal de José Antonio Muñoz Samayoa. Junto a muchos edificios característicos de Toluca. La manera de preservar los edificios patrimoniales, independientemente de patronatos y de profesionistas bien intencionados es promoviendo la

Ley que falta para el estado, Ley de patrimonio tangible e intangible de la cual carece nuestra entidad lo mismo que otros cuatro estados más que no la tienen y que Chiapas posee desde los años 30. Este proyecto de ley se presentó, ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a finales de los 90, por gestión de la Dr. Graciela Santana Benhumea, cuando fue funcionaria del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el de la voz Presidente del Colegio de Arquitectos del Estado de México, A. C. en ese entonces.

Insisto, la única manera de preservar este edificio y otros emblemáticos es contando con la Ley de Patrimonio Tangible e Intangible que aún no tenemos.

Es indispensable mencionar que la maestra Yolanda Salgado Barrientos, actual presidenta del patronato, que anteriormente fungió como tesorera de este, en compañía de la Maestra Gloria Díaz González, quien también presidió el patronato en su momento, han tenido un interés enorme por conservar la riqueza arquitectónica patrimonial del magnífico edificio. Es prudente mencionar que el Patronato fue fundado por la Maestra María el Rocío Márquez Páez. El 28 de octubre 1988, momento en que la directora de la Escuela era la Profesora María Eugenia Hernández Tapia. Sin el patronato la preservación es imposible, ya que se gestiona la obtención de recursos y la participación de profesionistas, me es grato mencionar que el patronato está apoyado por un Consejo Honorario y un Consejo Consultivo, cuyo objetivo es conseguir que este magnífico edificio siga siendo emblemático.

Hay que reconocer el destacado papel que tuvieron Margarita García Luna Ortega y el Arq. Víctor Manuel Villegas

Monroy ambos autores de un magnífico libro sobre el edificio. Hacer mención especial a la Maestra María Eugenia Hernández Tapia, recientemente fallecida, quien fuera directora de esta institución y entre otros destacados personajes a la Lic. Laura Pavón Jaramillo y al Lic. Cesar Camacho, así mismo a muchos otros personajes. Es también oportuno destacar la participación de algunos distinguidos alumnos, que han aportado prestigio a la institución como el Prof. Carlos Hank González y su esposa; el Prof. Pascual Morales y Molina que fue gobernador del Estado de México en la época de la Revolución.



Fotografía de twitter de Cybenp (Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores)

Me es grato mencionar la participación del Arq. Frutis que ha aportado sus conocimientos en restauración y conservación de edificios patrimoniales.

El tema que me corresponde abordar es Cuidado y Preservación, lo que solamente se puede lograr a través de los aspectos legales.

Definir lo que significa cuidado y preservación en el lenguaje arquitectónico nos hace remontar a los siguientes términos: consolidar, restaurar, restituir, rehabilitar, liberar, remodelar y remozar, son términos usados frecuentemente en arquitectura. El termino liberación consiste en quitar elementos que fueron colocados en otra época, que no son originales y que alteran la autenticidad de la obra, ejemplo de ello es la Cervecería Modelo de Toluca, en la que se ubicó un cine, tipo Hangar y que alteró el patrimonio.

La traza urbana de Toluca se modificó, en el Jardín Zaragoza, se alteró, en la parte norte de la poligonal del jardín, construyendo sobre el arroyo eliminando la calle, afectando el patrimonio de la traza urbana.

Otro ejemplo serían las calles perpendiculares que dan a los portales sobre la Avenida Hidalgo, siendo rectas actualmente son sinuosas. Han perdido su originalidad.

Observamos que sobre la Calle de Lerdo existen edificaciones que datan del porfiriato y que requieren ser consolidadas para quitar los puntales que las sostienen, demostrando el frontispicio original, como testigo de una arquitectura de esa época.

El rehabilitar es intervenir la edificación con elementos, ya no originales, para que siga siendo funcional en otro destino. Ejemplo: el edificio central de la UAEMéx, que fuera rehabilitado agregándole 2 torreones que si bien corresponden al estilo son de reciente construcción.

Cuando surgen las remodelaciones se debe de intervenir sin ser tan ortodoxo en el sistema original y que dan la apariencia de mejorar la función, pero se notan las intervenciones.

El restaurar es el claro ejemplo de lo que ha pasado en esta institución.

Las intervenciones que cité ejemplifican que debemos cuidar el contexto inmediato que rodea a este edificio patrimonial, La Normal, para que no se permitan demoliciones o se modifiquen los paramentos de alturas de nuevas construcciones, porque modificando el contexto también se altera las edificaciones patrimoniales.

En restauración existen dos tendencias, una creación de Violet Leduc, que al restaurar los castillos del medievo los

mejoraba al intervenirlos, haciéndolos más estéticos agregándoles elementos que no habían tenido. Dicha teoría se aplicó en el caso del edificio de la UAEMéx, al que se le han agregado torreones, balaustradas y construido fachadas con un diseño que nunca tuvo y en el que se han aplicado los conceptos de Violet Leduc en la Casa de los Cien Arcos.

La otra tendencia de John Ruskin consiste en respetar ortodoxamente el edificio tal y como fue en su estado original, datando la intervención para su registro. Esta última es algunas veces tan exagerada que tenemos como ejemplo el Partenón, que tras ser bombardeado ha sido dejado en tal estado. En mi opinión, en lo que concierne a la Normal, se ha restaurado sin modificar el diseño, la tecnología y los materiales originales, lo cual es de alabar, Aunque es necesario apuntar que se construyó una edificación en la parte oriente del edificio, alterando el contexto.

Considero que es necesario, para todos los bienes patrimoniales, tangibles e intangibles actualizar la Ley del INAH, que data de 1972, y crear para su aprobación una Ley en el Estado de México que aún no existe, que es la institución que realmente protege al edificio de la Normal.

Es preciso mencionar que este centenario y emblemático edificio se localiza fuera de la poligonal del centro histórico de Toluca y que es necesario que, por su importancia y de construcciones aledañas, como por ejemplo la casa que habitó El General Villada, al igual que la que se encuentra en Independencia y González Arratia, que fuera habitada por el Gobernador Sánchez Colín de estilo ecléctico y otras edificaciones; se consideren como parte de la poligonal ya que están incluidas en el casco antiguo de la mancha urbana del centro histórico. Con el fin de que se les otorgue mayor jerarquía y protección.

Anoto que la hoy Avenida Independencia fue el Camino Real hacia la Ciudad de México y que en esta Avenida se encuentran casas antiguas características de Toluca, como las construcciones que realizará el Arq. Carlos S. Hall. Terminaré parafraseando al Lic. Adolfo López Mateos que decía **"El hombre pasa, pero la obra queda"**.

